



RESOLUCIÓN CS N° 450 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"1983-2023 - 40 años de Democracia en Argentina"

SALTA, 27 de octubre de 2023

Expediente N° 22070/18.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media Tartagal solicita nueva prórroga de designación Interina del Prof. Héctor Rubén LÓPEZ, en el cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la Asignatura HISTORIA de 5° Año del mencionado Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que la prórroga de designación del Prof. López, dispuesta por Resolución CS N° 416/22, caducó el 22 de octubre de 2023.

Que la Dirección del mencionado Instituto solicita la presente prórroga, fundado en la necesidad de no interrumpir el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Que a fojas 100 obra informe respectivo por parte de la Sra. Secretaria Académica de esta Universidad.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 279/23,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 15ª Sesión Ordinaria del 26 de octubre de 2023)

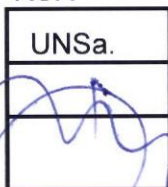
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada, en carácter excepcional y por última vez, la designación interina del **Prof. Héctor Rubén LÓPEZ, DNI 16.167.430**, en el cargo de Profesor TP4-12 UH de la Asignatura HISTORIA, 5° Año, del Instituto de Educación Media Tartagal, a partir del 23 de octubre de 2023 y hasta el 22 de octubre de 2024 o hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a las autoridades del Instituto de Educación Media – Tartagal agilizar los trámites de manera urgente, para la cobertura del mencionado cargo.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Prof. López y Dirección General de Personal. Cumplido, siga al IEM-Tartagal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad. -

RSR




CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Gr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA